

Proyecto: Censo Nacional de Enfermería

Ministerio de Salud Pública (MSP) - Administración de Servicios de Salud (ASSE), Facultad de Enfermería, UDELAR-OPS/OMS- Ministerio da Saúde, Brasil.

Proyecto de cooperación TC 41



Montevideo, 22 de octubre de 2012

Centro de Posgrado de Facultad de Enfermería

Jaime Cibils 2810

INTRODUCCION.

La presente propuesta surge como producto del trabajo de intercambio realizado entre las Delegaciones de la sub-región en el taller de “Fortalecimiento de Educación Profesional Técnica en Atención Primaria en Salud, con Prioridad en el Área de Enfermería”, llevado a cabo del 14 al 18 de marzo de 2011, en Blumenau, Brasil, en el marco del Proyecto TC 41. En este proceso, la delegación uruguaya consideró tener como base de acuerdo los Lineamientos del Plan Nacional de Enfermería 2010-2015 definidos por la Comisión Nacional Asesora de Enfermería (CONAE) en Uruguay.

CONTEXTO DE LA PROPUESTA

El Ministerio de Salud Pública (MSP) de Uruguay, la Administración de Servicios de Salud (ASSE) y la Facultad de Enfermería de la UDELAR, han construido una historia de relacionamiento docencia-servicio, aunando esfuerzos en diversas áreas y modalidades, de manera de atender las demandas asistenciales y académicas. A partir de la nueva Política Social que promueve la construcción de un Sistema Nacional Integrado de Salud como meta, la política universitaria ha profundizado la vocación de colaborar en los temas de interés nacional. En ese sentido y a través de proyectos conjuntos se han fortalecido acciones de enseñanza, extensión e investigación en el área de la salud y particularmente en enfermería, articulando la formación de recursos humanos con las necesidades sociales. Los procesos de descentralización en Uruguay se imponen como una herramienta para alcanzar la equidad y accesibilidad no sólo en la atención sanitaria, sino también en la posibilidad de perfeccionar competencias para el trabajo, formar recursos humanos, adquiriendo nuevos conocimientos y desarrollando innovaciones tecnológicas.

El MSP en esta segunda fase de la Reforma Sanitaria ha priorizado el desarrollo de los RHS, en particular, en el área de enfermería.

La propuesta se apoya y reconoce el nivel de desarrollo alcanzado por la enfermería brasileña y su contribución a la instalación a la política de salud de acceso universal del SUS. También se identifican logros significativos en la oferta académica de la ETS de Blumenau, la cual se inserta en el modelo del enfermería del SUS realizando una efectiva articulación docencia-servicio. Su propuesta descentralizadora en el marco de las políticas de regionalización y descentralización que desarrolla el SUS, concuerda con los principios rectores del SNIS. Asimismo, el valor democratizador de las propuestas educativa, coincide con las políticas educativas implementadas por la Facultad de Enfermería de la UDELAR.

Finalmente, se destaca en este marco, los recientes acuerdos bilaterales de Cooperación entre Brasil y Uruguay firmados el 30 de mayo de 2011, en particular el memorando de entendimiento en el que los

art. III y IV establece claramente la prioridad de cooperación entre los ministerios de salud en materia de capacitación de recursos humanos, priorizando la APS y el área de salud rural entre otros.

OBJETIVO

Contribuir a la formulación de una política de dotación de recursos humanos de enfermería, con el fin de mejorar la calidad de la atención de salud de la población.

PROPÓSITO

Obtener, actualizar y profundizar la información estratégica sobre la fuerza de trabajo de enfermería. Lo que implica averiguar cuántos auxiliares y licenciados en Enfermería hay, dónde se encuentran, qué preparación tienen, qué tareas realizan y en qué servicios y niveles trabajan, etc. Esas mediciones, realizadas sobre la base de información cuantitativa y cualitativa, deben englobar a todo el equipo de Enfermería, sea cual sea su situación o cualificación tanto en el sector público como en el privado.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Por Uruguay:

Ministerio de Salud Pública: División de Recursos Humanos del SNIS, Departamento de Programación Estratégica en Salud (DPES). Comisión Nacional Asesora de Enfermería (CONAE). Colegio de Enfermeras del Uruguay. Comisión de Enfermería MEC.

Universidad de la República: Facultad de Enfermería.

Administración de Servicios de Salud del Estado.

Por Brasil:

Ministerio de Salud. Secretaría de Gestión del Trabajo y Educación en Salud

Universidad de San Pablo

Fiocruz

OPS/OMS:

Representación en el Uruguay.

Agenda Proyecto: CENSO NACIONAL DE ENFERMERÍA

Montevideo, 22 de octubre de 2012

Centro de Posgrado de Facultad de Enfermería - Jaime Cibils 2810

Universidad de la República Oriental del Uruguay

9.00hs - Acreditaciones.

9.15hs - Presentación de los Participantes.

9.30 a 10.30hs – Presentación de la situación de Enfermería en el Uruguay:

- Distribución del personal de enfermería en Uruguay (Prof. Lic. Pilar González CONAE –Coordinadora APROPYEN-DEPES-DIGESA)
- Características de la formación del sector de Enfermería en el país (Prof. Mger. Alicia Cabrera –Ex Decana Fac. Enfermería –Directora de cátedra de Administración de Servicios de Enfermería)
- Datos actualizados sobre recursos humanos y sistemas de información del MSP.
- (Lic. Diego Langone DRHS; Carlos Barboza DIV.EPID MSP).

10.30 a 10.45hs – Coffee Break.

10.45 a 12.00hs – Presentación sobre sistemas de información y recursos humanos en Enfermería y la experiencia del censo en Brasil.

12.00 a 14.00hs – Corte para el almuerzo.

14.00 a 14.20hs - Presentación del Proyecto del Censo de Enfermería en el Uruguay.

14.20 a 15.00hs – Intercambio sobre detalles del Proyecto.

Futuros ejes de la propuesta del Censo en el Uruguay.

15.00 a 15.20 – Caracterización de la Cooperación Técnica del Ministerio de Salud de Brasil y la OPS/OMS.

15.20 a 15.30hs – Coffee Break.

15.30 a 16.10hs – Ajuste y desarrollo del cronograma de trabajo.

16.10 a 16.20hs – Conformación del Comité Organizador del Censo.

16.20 a 16.50hs – Síntesis de la jornada.

17.00 a 18.00hs – Lanzamiento oficial del Proyecto: Censo de Enfermería en el Uruguay. Presencia del Sr. Ministro de Salud Pública Dr. Jorge Venegas, la Directora del Sistema Nacional Integrado de Salud T/A Elena Clavell, la Decana (I) de Facultad de Enfermería, Mgter. Celia Coco; la Asesora Especial de la Secretaría de Gestión del Trabajo y Educación en Salud del Ministerio de Salud de Brasil, Maria Alice Barbosa Fortunato; y en representación de OPS/OMS, el Dr. Roberto Salvatella.

LOGÍSTICA

Lugar del evento: Facultad de Enfermería—Centro de Posgrados.

Jaime Cibills 2810. Montevideo—Uruguay.

Página web: <http://www.fenf.edu.uy/>

Correo electrónico: bedelia@fenf.edu.uy

Teléfono 1 : (598) 24870050

Teléfono 2 : (598) 24870044

Fax : (598) 24870043

